

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24<sup>1</sup> DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

**CUERNAVACA, MORELOS; TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

	<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>ACTOR</b>	<b>AUTORIDADES DEMANDADAS</b>	<b>ACUERDOS</b>
1	TJA/5ªSERA/PREV.030/2021	HORTENCIA PLATON RUIZ	N/A	AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021
2	TJA/5ªSERA/PREV.025/2021	TERESA DE JESUS REYES GUTIERREZ	N/A	AUTO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021
3	TJA/5ªSERA/PREV.041/2021	JOSE ANTONIO PRADO CRUZ	N/A	AUTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021
4	TJA/5ªSERA/PREV.042/2021	ANTONIO CANO HERNANDEZ	N/A	AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021
5	TJA/5ªSERA/JRAEM-048/2021	MARIA MAGDALENA VALERA CORNELIO	COMISION PERMANENTE DICTAMINADORA DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021 AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021 AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021 AUTO DE FECHA 26 DE

<sup>1</sup> Artículo 7 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA "LISTA" QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

				AGOSTO DE 2021  AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021
--	--	--	--	--

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE *DOS MIL DIECIOCHO*.

**CUERNAVACA, MORELOS; TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

**LIC. MA. GUADALUPE OLIVARES VILLA**